

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AUDITORIAS Y BALANCES S.A. AUDIBASA, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía mediante las Resoluciones SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14-005 del 5 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2017

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **AUDITORIAS Y BALANCES S.A. "AUDIBASA"**, al 31 de Diciembre del 2017 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a las Normas de Información Financiera NIIF.

Adjunto los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

AUDITORIAS Y BALANCES S.A. AUDIBASA
BALANCE GENERAL 2017
(CIFRAS EN DOLARES)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5.962,41
ACTIVOS FINANCIEROS	12.574,42
INVENTARIOS	0,00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	776,46
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	43.148,66
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	62.461,95

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.703,21
PROPIEDADES DE INVERSION	0,00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	750,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	6.453,21
TOTAL ACTIVOS	68.915,16

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	32.816,63
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	1.524,84
ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	5.929,51
TOTAL PASIVO CORRIENTES	40.270,98

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0,00
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	0,00
PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	0,00

PASIVO TOTAL

40.270,98

PATRIMONIO NETO

CAPITAL	1.000,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	0,00
RESERVAS	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS	24.940,92
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.703,26
TOTAL PATRIMONIO	28.644,18
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	68.915,16

AUDITORIAS Y BALANCES S.A. AUDIBASA
ESTADO DE RESULTADO 2017
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

		%
VENTAS	27.249,47	100,00%
COSTOS DE VENTAS	0,00	0,00%
UTILIDAD BRUTA	27.249,47	100,00%
 GASTOS		
VENTAS	0,00	0,00%
ADMINISTRACION	23.056,52	84,61%
FINANCIEROS	115,63	0,42%
TOTAL GASTOS	23.172,15	85,04%
 UTILIDAD OPERACIONAL	 4.077,32	
PARTICIPACION EMPLEADOS	15% 611,60	
UTILIDAD	3.465,72	
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00	
UTILIDAD BASE IMPONIBLE	3.465,72	
IMPUESTO A LA RENTA	22% 762,46	
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	2.703,26	
RESERVA LEGAL	10% 0,00	

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



CRISTINA MERO
COMISARIO